

MC 08_2026

13 de febrero de 2026

Acta_09_01_PA_841_2025

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:30 horas del día 13 de febrero de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital
Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCAL: Dña. MARTA PEREZ HIDALGO CORREA
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. JUAN MANUEL MARCOS CONTRERAS
Interventor Adjunto del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector de Compras y Logística de la Central Provincial de Compras de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PA 841/2024 SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE LOS CENTROS DE SALUD: FEDERICO DEL CASTILLO, HUELMA Y PORCUNA ADSCRITOS AL DISTRITO SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR. COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DEL MARCO 2021-2027. TASA DE COFINANCIACIÓN 85%.

2.1. Análisis del Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica.

MC 08_2026

13 de febrero de 2026

Acta_09_01_PA_841_2025

En primer lugar, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

- 2.2 Si procede, acto de apertura del sobre electrónico nº3 de criterios de evaluación automáticos del expediente.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura electrónica del sobre nº3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos, adjuntándose como Anexo II a este Acta.

- 2.3 Valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo II a este Acta.

- 2.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a la empresa que a continuación se detalla en el Anexo II al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

- 2.5 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 08:45 horas del 13 de febrero de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe el secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

**INFORME TÉCNICO SOBRE LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO,
ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD,
DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA
INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR
FOTOVOLTAICA DE LOS CENTROS DE SALUD:
FEDERICO DEL CASTILLO, HUELMA Y
PORCUNA ADSCRITOS AL DISTRITO
SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR. COFINANCIADO
CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO
REGIONAL (FEDER) DEL MARCO 2021-2027.
TASA DE COFINANCIACIÓN 85%**



Expediente: 841/2024

ÍNDICE

01 DATOS DEL EXPEDIENTE	3
02 OBJETO.....	3
03 COMPOSICION COMISION TÉCNICA	3
04 LOTES PUBLICADOS.....	4
05 LICITADORES PRESENTADOS Y LOTES A LOS QUE SE PRESENTAN	5
06 CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA MEMORIA TÉCNICA.....	5
07 UMBRAL MÍNIMO EXIGIBLE.....	5
08 VALORACIONES OBTENIDAS	5
09 CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES OBTENIDAS.....	18

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

Objeto del contrato: Servicio de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la instalación de energía solar fotovoltaica de autoconsumo en los Centros de Salud Federico del Castillo (Jaén), Porcuna y Huelma, adscritos al Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027, con una tasa de cofinanciación del 85 %, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas.

Centros: Centros de Salud Federico del Castillo (Jaén), Porcuna y Huelma.

Provincia: Jaén.

Área o servicio peticionario: Servicio Andaluz de Salud, Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur.

2. OBJETO

El presente informe tiene como objeto valorar técnicamente las ofertas presentadas para la contratación del expediente PA 841/2024, relativo al servicio de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la instalación de energía solar fotovoltaica de autoconsumo en los Centros de Salud Federico del Castillo (Jaén), Porcuna y Huelma, adscritos al Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas.

Para la redacción del presente informe se han tomado en consideración el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y la Memoria Justificativa, todos ellos correspondientes al expediente de referencia.

3. COMPOSICION COMISION TÉCNICA

La Comisión Técnica de valoración designada al efecto, convocada y constituida para la valoración de las proposiciones técnicas de evaluación no automática entregadas por la Mesa de Contratación, está formada por los siguientes profesionales:

CENTRO	Nombre
HUJ	Francisco Javier Montiel Santiago
DSJJS	María Cristina López Tuñón
DSJJS	José Manuel Medina Macías
DSJJS	Manuel Civantos Ruiz
DSJJS	Miguel Ramón Dabán Sánchez

4. LOTES PUBLICADOS

Los lotes a los que se licitan son:

LOTE	DESCRIPCIÓN	PBL, IVA EXCLUIDO	IVA 21%	MODIFICACIÓN	VE TOTAL
1	Servicios de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la instalación fotovoltaica de autoconsumo del Centro de Salud Federico del Castillo (Jaén)	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen
2	Servicios de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la instalación fotovoltaica de autoconsumo del Centro de Salud de Porcuna	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen
3	Servicios de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la instalación fotovoltaica de autoconsumo del Centro de Salud de Huelma	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen	Según Cuadro Resumen

5. LICITADORES PRESENTADOS Y LOTES A LOS QUE SE PRESENTAN

	EMPRESA	LOTES A LOS QUE LICITA		
		1	2	3
1	ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA	x	x	x
2	SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	x	x	x
3	VALDEMAR INGENIEROS	x	x	x
4	VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	x	x	x

6. CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA MEMORIA TÉCNICA

La documentación técnica incluida en este sobre deberá dar respuesta a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y a los criterios de adjudicación no automáticos definidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del expediente PA 841/2024.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICOS

Cada apartado de los criterios de evaluación no automática se valorará en incrementos de 20 % de los puntos asignados, según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Satisfactorio: 100% de los puntos
- Adecuado: 80% de los puntos
- Suficiente: 60% de los puntos
- Insuficiente: 40% de los puntos
- Escaso: 20 % de puntos
- Muy deficiente / no presenta: 0 % de los puntos

La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Los criterios para la valoración de las ofertas serán los siguientes:

A. MEMORIA. De 0 a 32 puntos.

La Memoria incluirá un breve desarrollo de los siguientes apartados:

A.1. Situación actual y problemática de las infraestructuras.

Se valorará el conocimiento del licitador sobre la situación actual de las infraestructuras, así como la idoneidad del análisis que realice sobre la problemática que presenta.	De 0 a 2 puntos
---	-----------------

A.2. Conocimiento del medio en el que se sitúan las actuaciones a realizar.

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza del emplazamiento y entorno físico en el que se sitúan las actuaciones a realizar y el grado de definición de los aspectos que puedan tener relación con la ejecución de las obras a proyectar.	De 0 a 4 puntos
--	-----------------

A.3. Condicionantes existentes que incidan en las actuaciones a realizar.

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre los condicionantes existentes que pudieran incidir con las soluciones a adoptar en el diseño de las infraestructuras a proyectar, así como el grado de definición de los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones de uso/servicio, etc., que sean exigibles.	De 0 a 2 puntos
--	-----------------

A.4. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.

Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar y la metodología para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como del detalle de los estudios, trabajos, procedimientos de cálculo y de diseño, informes, etc. Tanto en la fase de redacción del proyecto como en la fase de dirección de obra. En particular, se valorarán, entre otros aspectos, las características de la solución del sistema BMS en relación a sus cualidades y alcance, así como la integración o adecuación del sistema teniendo en cuenta todas las instalaciones existentes en el centro. Así mismo se valorarán especialmente las opciones justificadas de la inyección de la producción fotovoltaica en referencia al nivel de tensión adoptado, BT o AT.	De 0 a 20 puntos
--	------------------

A.5 Facilidad en el mantenimiento de las instalaciones.

Se valorarán los siguientes aspectos: - El equilibrio entre calidad, adecuación y comportamiento a largo plazo de los materiales empleados. - Las soluciones arquitectónicas y constructivas racionales, coherentes, sencillas y de fácil ejecución. - Las soluciones arquitectónicas que presenten facilidad en las tareas de mantenimiento y garantía de marcas reconocidas en el mercado nacional.	De 0 a 4 puntos
--	-----------------

B. PROGRAMA DE LOS TRABAJOS. De 0 a 10 puntos

Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones.

Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones.	De 0 a 10 puntos
--	------------------

C. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL. De 0 a 6 puntos

Se valorará la idoneidad de las medidas medidas de carácter medioambiental ajustadas al objeto del contrato presentadas por el licitador, así como su adecuación a la documentación aportada.	De 0 a 6 puntos
---	-----------------

8. UMBRAL MÍNIMO EXIGIBLE:

En el apartado 7.4 del PCAP se establece un límite mínimo técnico de las ofertas, que garantice las necesidades que se plantean en este expediente.

UMBRAL MÍNIMO:

El umbral mínimo del apartado 1. "Criterios evaluables de forma no automática", será de **24 puntos**.

9. VALORACIONES OBTENIDAS

8.01 VALORACIONES OBTENIDAS PARA EL LOTE 1 FEDERICO DEL CASTILLO

8.01.01 VALORACIONES OBTENIDAS ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA

EMPRESA		ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: No describe la situación actual de los centros ni sus características, aunque describe de forma genérica la problemática de las infraestructuras de energía renovable en la provincia de Jaén.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	2,40	Suficiente: Describe y analiza brevemente el entorno y los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras, sin entrar al detalle.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	4,00	Escaso: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto, sin entrar a detallar procedimientos de cálculo y diseño, ni características del sistema BMS, ni integración con las instalaciones existentes en el centro, ni características técnicas para la instalación.
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	3,20	Adecuado: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, pero sin indicar material. Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución, así como la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	2,00	Escasa: Expone de forma breve la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución al establecido en PCAP, sin entrar en detalle de la duración de cada una.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	3,60	Suficiente: Propuesta técnicamente correcta. Cumple normativa, pero no integra sistemas de gestión ambiental. Propone medidas genéricas. Falta integración explícita con SGA, indicadores normalizados y medidas voluntarias avanzadas (ACV, economía circular).
	TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	16,80	

8.01.02 VALORACIONES OBTENIDAS SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL

EMPRESA		SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	1,60	Adecuado: Describe brevemente la situación actual de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	3,20	Adecuado: Describe y analiza brevemente el entorno y detalla los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	8,00	Insuficiente: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto, sin entrar a detallar procedimientos de cálculo y diseño ni características del sistema BMS, proponiendo integración con las instalaciones existentes en el centro sin grado de definición, sin detallar características técnicas para la instalación.
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	2,40	Suficiente: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, pero sin indicar material. Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	10,00	Satisfactorio: Expone de forma detallada la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución conforme al establecido en PCAP, definiendo la organización por fases y subfases y su secuencia temporal por semanas y explicando detalladamente los trabajos a desarrollar en cada subfase tanto en fase de Redacción de proyecto, Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, así como durante la ejecución de la obra.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	6,00	Satisfactorio: Propuesta ampliamente desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa y además integra sistemas de gestión ambiental (ISO 14001, indicadores ambientales cuantificables (RCR29, AAEE3), y propone coordinación con SGA del centro y enfoque estratégico de sostenibilidad. Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR		32,00	

8.01.03 VALORACIONES OBTENIDAS VALDEMAR INGENIEROS

EMPRESA		VALDEMAR INGENIEROS	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	2,00	Satisfactorio: Describe y analiza detalladamente la situación de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	4,00	Satisfactorio: Describe y analiza el entorno y tipología de edificio y detalla los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	16,00	Adecuado: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto detallando procedimientos de cálculo y diseño, normativa aplicable, señalando brevemente integración del sistema BMS, y detallando características técnicas para la instalación.
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	4,00	Satisfactorio: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y uso de marcas reconocidas. indicando materiales a emplear. Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución, así como la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	4,00	Insuficiente: Expone de forma breve la cronología de las actuaciones, proponiendo cronograma sin especificar la fase de Redacción de proyecto aunque si define de forma básica la duración de fases de ejecución de obra.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	4,80	Adecuado: Propuesta desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa, pero no integra sistemas de gestión ambiental. Propone medidas interesantes (EPD, biodiversidad, sensibilización). Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR		35,60	

8.01.04 VALORACIONES OBTENIDAS VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.

EMPRESA		VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	2,00	Satisfactorio: Describe y analiza detalladamente la situación de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	3,20	Adecuado: Describe y analiza brevemente el entorno y detalla los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	8,00	Insuficiente: No describe los trabajos a realizar ni contenido de proyecto, propone procedimientos de cálculo y diseño y características del sistema BMS, indicando brevemente características técnicas para la instalación.
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	2,40	Suficiente: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, indicando materiales a emplear. Propone la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	10,00	Satisfactorio: Expone de forma detallada la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución conforme al establecido en PCAP, definiendo la organización por fases y subfases y su secuencia temporal por semanas y explicando detalladamente los trabajos a desarrollar en cada subfase tanto en fase de Redacción de proyecto, Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, así como durante la ejecución de la obra.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	6,00	Satisfactorio: Propuesta ampliamente desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa y además integra sistemas de gestión ambiental y propone enfoque de ACV, ecodiseño, logística de bajas emisiones y digitalización energética. Introduce medidas voluntarias potentes (BMS, compensación de huella, residuos cero). Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR		32,40	

8.02 VALORACIONES OBTENIDAS PARA EL LOTE 2 PORCUNA

8.02.01 VALORACIONES OBTENIDAS ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA

EMPRESA		ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: No describe la situación actual de los centros ni sus características, aunque describe de forma genérica la problemática de las infraestructuras de energía renovable en la provincia de Jaén.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	2,40	Suficiente: Describe y analiza brevemente el entorno y los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras, sin entrar al detalle.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	4,00	Escaso: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto, sin entrar a detallar procedimientos de cálculo y diseño, ni características del sistema BMS, ni integración con las instalaciones existentes en el centro, ni características técnicas para la instalación.
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	3,20	Adecuado: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, pero sin indicar material. Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución, así como la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	2,00	Escasa: Expone de forma breve la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución al establecido en PCAP, sin entrar en detalle de la duración de cada una.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	3,60	Suficiente: Propuesta técnicamente correcta. Cumple normativa, pero no integra sistemas de gestión ambiental. Propone medidas genéricas. Falta integración explícita con SGA, indicadores normalizados y medidas voluntarias avanzadas (ACV, economía circular).
	TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	16,80	

8.02.02 VALORACIONES OBTENIDAS SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL

EMPRESA		SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	1,60	Adecuado: Describe brevemente la situación actual de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	3,20	Adecuado: Describe y analiza brevemente el entorno y detalla los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	8,00	Insuficiente: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto, sin entrar a detallar procedimientos de cálculo y diseño ni características del sistema BMS, proponiendo integración con las instalaciones existentes en el centro sin grado de definición, sin detallar características técnicas para la instalación
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	2,40	Suficiente: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, pero sin indicar material. Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	10,00	Satisfactorio: Expone de forma detallada la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución conforme al establecido en PCAP, definiendo la organización por fases y subfases y su secuencia temporal por semanas y explicando detalladamente los trabajos a desarrollar en cada subfase tanto en fase de Redacción de proyecto, Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, así como durante la ejecución de la obra.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	6,00	Satisfactorio: Propuesta ampliamente desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa y además integra sistemas de gestión ambiental (ISO 14001, indicadores ambientales cuantificables (RCR29, AAEE3), y propone coordinación con SGA del centro y enfoque estratégico de sostenibilidad. Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
	TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	32,00	

8.02.03 VALORACIONES OBTENIDAS VALDEMAR INGENIEROS

EMPRESA		VALDEMAR INGENIEROS	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	2,00	Satisfactorio: Describe y analiza detalladamente la situación de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	4,00	Satisfactorio: Describe y analiza el entorno y tipología de edificio y <u>detalla</u> los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	16,00	Adecuado: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto detallando procedimientos de cálculo y diseño, normativa aplicable, señalando brevemente integración del sistema BMS, y detallando características técnicas para la instalación
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	4,00	Satisfactorio: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y uso de marcas reconocidas. indicando materiales a emplear. Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución, así como la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	4,00	Insuficiente: Expone de forma breve la cronología de las actuaciones, proponiendo cronograma sin especificar la fase de Redacción de proyecto aunque si define de forma básica la duración de fases de ejecución de obra
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	4,80	Adecuado: Propuesta desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa, pero no integra sistemas de gestión ambiental. Propone medidas interesantes (EPD, biodiversidad, sensibilización). Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR		35,60	

8.02.04 VALORACIONES OBTENIDAS VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.

EMPRESA		VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	2,00	Satisfactorio: Describe y analiza detalladamente la situación de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	3,20	Adecuado: Describe y analiza brevemente el entorno y detalla los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	8,00	Insuficiente: No describe los trabajos a realizar ni contenido de proyecto, propone procedimientos de cálculo y diseño y características del sistema BMS, indicando brevemente características técnicas para la instalación
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	2,40	Suficiente: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, indicando materiales a emplear. Propone la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	10,00	Satisfactorio: Expone de forma detallada la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución conforme al establecido en PCAP, definiendo la organización por fases y subfases y su secuencia temporal por semanas y explicando detalladamente los trabajos a desarrollar en cada subfase tanto en fase de Redacción de proyecto, Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, así como durante la ejecución de la obra.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	6,00	Satisfactorio: Propuesta ampliamente desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa y además integra sistemas de gestión ambiental y propone enfoque de ACV, ecodiseño, logística de bajas emisiones y digitalización energética. Introduce medidas voluntarias potentes (BMS, compensación de huella, residuos cero). Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR		32,40	

8.03 VALORACIONES OBTENIDAS PARA EL LOTE 3 HUELMA

8.03.01 VALORACIONES OBTENIDAS ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA

EMPRESA		ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: No describe la situación actual de los centros ni sus características, aunque describe de forma genérica la problemática de las infraestructuras de energía renovable en la provincia de Jaén.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	2,40	Suficiente: Describe y analiza brevemente el entorno y los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras, sin entrar al detalle.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	4,00	Escaso: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto, sin entrar a detallar procedimientos de cálculo y diseño, ni características del sistema BMS, ni integración con las instalaciones existentes en el centro, ni características técnicas para la instalación
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	3,20	Adecuado: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, <u>pero sin indicar material</u> . Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución, así como la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	2,00	Escasa: Expone de forma breve la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución al establecido en PCAP, sin entrar en detalle de la duración de cada una.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	3,60	Suficiente: Propuesta técnicamente correcta. Cumple normativa, pero no integra sistemas de gestión ambiental. Propone medidas genéricas. Falta integración explícita con SGA, indicadores normalizados y medidas voluntarias avanzadas (ACV, economía circular).
	TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	16,80	

8.03.02 VALORACIONES OBTENIDAS SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL

EMPRESA		SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	1,60	Adecuado: Describe brevemente la situación actual de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	3,20	Adecuado: Describe y analiza brevemente el entorno y detalla los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	8,00	Insuficiente: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto, sin entrar a detallar procedimientos de cálculo y diseño ni características del sistema BMS, proponiendo integración con las instalaciones existentes en el centro sin grado de definición, sin detallar características técnicas para la instalación
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	2,40	Suficiente: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, pero sin indicar material. Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	10,00	Satisfactorio: Expone de forma detallada la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución conforme al establecido en PCAP, definiendo la organización por fases y subfases y su secuencia temporal por semanas y explicando detalladamente los trabajos a desarrollar en cada subfase tanto en fase de Redacción de proyecto, Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, así como durante la ejecución de la obra.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	6,00	Satisfactorio: Propuesta ampliamente desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa y además integra sistemas de gestión ambiental (ISO 14001, indicadores ambientales cuantificables (RCR29, AAEE3), y propone coordinación con SGA del centro y enfoque estratégico de sostenibilidad. Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR		32,00	

8.03.03 VALORACIONES OBTENIDAS VALDEMAR INGENIEROS

EMPRESA		VALDEMAR INGENIEROS	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	2,00	Satisfactorio: Describe y analiza detalladamente la situación de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	4,00	Satisfactorio: Describe y analiza el entorno y tipología de edificio y detalla los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	16,00	Adecuado: Describe los trabajos a realizar y contenido de proyecto detallando procedimientos de cálculo y diseño, normativa aplicable, señalando brevemente integración del sistema BMS, y detallando características técnicas para la instalación.
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	4,00	Satisfactorio: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y uso de marcas reconocidas. indicando materiales a emplear. Propone uso de soluciones arquitectónicas y constructivas de fácil ejecución, así como la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	4,00	Insuficiente: Expone de forma breve la cronología de las actuaciones, proponiendo cronograma sin especificar la fase de Redacción de proyecto aunque si define de forma básica la duración de fases de ejecución de obra.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	4,80	Adecuado: Propuesta desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa, pero no integra sistemas de gestión ambiental. Propone medidas interesantes (EPD, biodiversidad, sensibilización). Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR		35,60	

8.03.04 VALORACIONES OBTENIDAS VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.

EMPRESA		VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	A.1 Situación actual y problemática de las infraestructuras (hasta 2 puntos)	2,00	Satisfactorio: Describe y analiza detalladamente la situación de los centros y sus características, y señala problemáticas en sus infraestructuras.
	A.2 Conocimiento del medio y entorno (hasta 4 puntos)	3,20	Adecuado: Describe y analiza brevemente el entorno y detalla los aspectos que pueden tener relación con la ejecución de las obras.
	A.3 Condiciones existentes (hasta 2 puntos)	0,80	Insuficiente: Indica brevemente los posibles condicionantes existentes sobre las actuaciones a realizar, sin analizar el caso concreto del centro objeto de actuación.
	A.4 Contenido y desarrollo de los trabajos (hasta 20 puntos)	8,00	Insuficiente: No describe los trabajos a realizar ni contenido de proyecto, propone procedimientos de cálculo y diseño y características del sistema BMS, indicando brevemente características técnicas para la instalación
	A.5 Facilidades de mantenimiento (hasta 4 puntos):	2,40	Suficiente: Menciona intención de emplear de materiales adecuados, de gran durabilidad y de marcas reconocidas, indicando materiales a emplear. Propone la implantación de un sistema de monitorización con acceso remoto.
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	B.1 Planteamiento operacional y cronología de actuaciones (hasta 10 puntos)	10,00	Satisfactorio: Expone de forma detallada la cronología de las actuaciones ajustando el plazo de ejecución conforme al establecido en PCAP, definiendo la organización por fases y subfases y su secuencia temporal por semanas y explicando detalladamente los trabajos a desarrollar en cada subfase tanto en fase de Redacción de proyecto, Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, así como durante la ejecución de la obra.
C. Medidas de carácter mediomambiental (hasta 6 puntos)	C.1 Adecuación y coherencia de las medidas ambientales propuestas (hasta 6 puntos):	6,00	Satisfactorio: Propuesta ampliamente desarrollada y técnicamente correcta. Cumple normativa y además integra sistemas de gestión ambiental y propone enfoque de ACV, ecodiseño, logística de bajas emisiones y digitalización energética. Introduce medidas voluntarias potentes (BMS, compensación de huella, residuos cero). Aporta trazabilidad, seguimiento y comunicación del beneficio ambiental.
	TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	32,40	

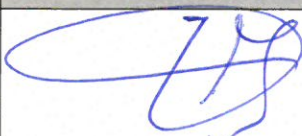
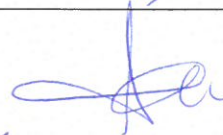
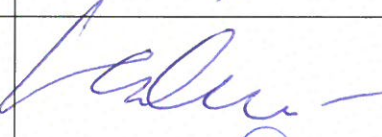
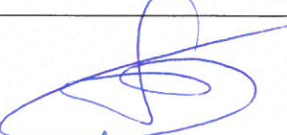
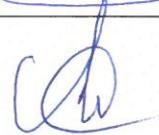
9. CUADRO RESUMEN VALORACIONES OBTENIDAS POR LOTES

LOTE 1				
	1	2	3	4
Servicios de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la instalación fotovoltaica de autoconsumo del Centro de Salud Federico del Castillo (Jaén)	ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA	SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	VALDEMAR INGENIEROS	VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	11,2	16	26,8	16,4
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	2	10	4	10
C. Medidas de carácter medioambiental (hasta 6 puntos)	3,6	6	4,8	6
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	16,8	32	35,6	32,4
SUPERA UMBRAL MÍNIMO (24 puntos)	NO	SI	SI	SI

LOTE 2				
	1	2	3	4
Servicios de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la instalación fotovoltaica de autoconsumo del Centro de Salud de Porcuna	ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA	SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	VALDEMAR INGENIEROS	VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	11,2	16	26,8	16,4
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	2	10	4	10
C. Medidas de carácter medioambiental (hasta 6 puntos)	3,6	6	4,8	6
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	16,8	32	35,6	32,4
SUPERA UMBRAL MÍNIMO (24 puntos)	NO	SI	SI	SI

LOTE 3				
	1	2	3	4
Servicios de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la instalación fotovoltaica de autoconsumo del Centro de Salud de Huelma	ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA	SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	VALDEMAR INGENIEROS	VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.
A. Memoria Técnica (hasta 48 puntos)	11,2	16	26,8	16,4
B. Programa de los trabajos (hasta 10 puntos)	2	10	4	10
C. Medidas de carácter medioambiental (hasta 6 puntos)	3,6	6	4,8	6
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	16,8	32	35,6	32,4
SUPERA UMBRAL MÍNIMO (24 puntos)	NO	SI	SI	SI

Y para que así conste, lo firma la comisión técnica de valoración constituida al efecto en Jaén a 05 de Febrero de 2026

Comisión Técnica del EXPTE		
Nombre	Cargo	FIRMA
Francisco Javier Montiel Santiago	Ingeniero Técnico HUJ	
María Cristina López Tuñón	Técnico Función Administrativa SSGG DSJ-JS	
José Manuel Medina Macías	Técnico Función Administrativa SSGG DSJ-JS	
Manuel Civantos Ruiz	Técnico PRL DSJ-JS	
Miguel Ramón Dabán Sánchez	Técnico PRL DSJ-JS	

BAREMACIÓN PA 841/2025 SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS CENTROS DE SALUD: FEDERICO DEL CASTILLO, HUELMA Y PORCUNA

SIREC LOTE 3 (LOTE 3 PCAP) HUELMA																	
EMPRESA	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (15 PUNTOS)		SEGUIMIENTO VIRTUAL DE LA DOCUMENTACIÓN (2 PUNTOS)		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES (12 PUNTOS)		MEJORA A: Estudio de viabilidad donde se analice la recuperación de excedentes de las instalaciones fotovoltaicas proyectadas (4 puntos)		MEJORA B: Estudio de viabilidad de ampliación de parque solar fotovoltaico (4 puntos)		MEJORA C: Adenda de proyecto para que pueda ser ejecutado lo indicado en Mejora A de acuerdo a las PPT (10 puntos)		MEJORA E: Inclusión en el equipo de trabajo de las figuras de Gestor energético y BIM Manager (5 puntos)		TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA ADJUDICATARIA
	PUNTOS	IMPORTE LOTE	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	Número visitas semanales	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS		
SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	32	11.617,62 €	13,70	SI	2	• 1 visita DO • 1 visita CSS	0	SI	4	SI	4	SI	10	NO	0	65,70	VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.
VALDEMAR INGENIEROS	35,6	12.100,00 €	8,58	SI	2	• 0,5 visita DO (2 visitas mensuales) • 0,5 visita CSS (2 visitas mensuales)	0	SI	4	SI	4	SI	10	SI	5	69,18	
VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	32,4	11.495,00 €	15,00	SI	2	• 3 visitas DO (12 visitas mensuales) • 3 visitas CSS (12 visitas mensuales)	12	SI	4	SI	4	SI	10	NO	0	79,40	

SIREC LOTE 4 (LOTE 1 PCAP) C.S. FEDERCIO DEL CASTILLO																	
EMPRESA	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (15 PUNTOS)		SEGUIMIENTO VIRTUAL DE LA DOCUMENTACIÓN (2 PUNTOS)		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES (12 PUNTOS)		MEJORA A: Estudio de viabilidad donde se analice la recuperación de excedentes de las instalaciones fotovoltaicas proyectadas (4 puntos)		MEJORA B: Estudio de viabilidad de ampliación de parque solar fotovoltaico (4 puntos)		MEJORA C: Adenda de proyecto para que pueda ser ejecutado lo indicado en Mejora A de acuerdo a las PPT (10 puntos)		MEJORA E: Inclusión en el equipo de trabajo de las figuras de Gestor energético y BIM Manager (5 puntos)		TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA ADJUDICATARIA
	PUNTOS	IMPORTE LOTE	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	Número visitas semanales	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS		
SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	32	8.607,08 €	14,75	SI	2	• 1 visita DO • 1 visita CSS	0	SI	4	SI	4	SI	10	NO	0	66,75	VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.
VALDEMAR INGENIEROS	35,6	9.559,00 €	0,07	SI	2	• 0,5 visita DO (2 visitas mensuales) • 0,5 visita CSS (2 visitas mensuales)	0	SI	4	SI	4	SI	10	SI	5	60,67	
VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	32,4	8.591,00 €	15,00	SI	2	• 3 visitas DO (12 visitas mensuales) • 3 visitas CSS (12 visitas mensuales)	12	SI	4	SI	4	SI	10	NO	0	79,40	

SIREC LOTE 5 (LOTE 2 PCAP) PORCUNA																	
EMPRESA	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (15 PUNTOS)		SEGUIMIENTO VIRTUAL DE LA DOCUMENTACIÓN (2 PUNTOS)		NÚMERO DE VISITAS SEMANALES (12 PUNTOS)		MEJORA A: Estudio de viabilidad donde se analice la recuperación de excedentes de las instalaciones fotovoltaicas proyectadas (4 puntos)		MEJORA B: Estudio de viabilidad de ampliación de parque solar fotovoltaico (4 puntos)		MEJORA C: Adenda de proyecto para que pueda ser ejecutado lo indicado en Mejora A de acuerdo a las PPT (10 puntos)		MEJORA E: Inclusión en el equipo de trabajo de las figuras de Gestor energético y BIM Manager (5 puntos)		TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA ADJUDICATARIA
	PUNTOS	IMPORTE LOTE	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	Número visitas semanales	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS	COMPROMISO SI/NO	PUNTOS		
SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	32	4.644,81 €	13,75	SI	2	• 1 visita DO • 1 visita CSS	0	SI	4	SI	4	SI	10	NO	0	65,75	VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.
VALDEMAR INGENIEROS	35,6	5.082,00 €	2,10	SI	2	• 0,5 visita DO (2 visitas mensuales) • 0,5 visita CSS (2 visitas mensuales)	0	SI	4	SI	4	SI	10	SI	5	62,70	
VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	32,4	4.598,00 €	15,00	SI	2	• 3 visitas DO (12 visitas mensuales) • 3 visitas CSS (12 visitas mensuales)	12	SI	4	SI	4	SI	10	NO	0	79,40	

* La empresa ANIRIA ALHABRA GUITART OSUNA no ha sido valorada por no superar el umbral de los CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS